¿Cuál es el texto auténtico de la "Historia Verdadera"?

Herón Pérez Martínez
El Colegio de Michoacán

El problema

Uno de los más bellos escritos producidos por la conquista española del suelo americano y, por tanto, una de las fuentes más valiosas de la historiografía indiana es, sin duda, la *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España* escrita por Bernal Díaz del Castillo "uno de los descubridores y conquistadores de la Nueva España", como dice de sí mismo, según el manuscrito de Guatemala.

Importante por muchos motivos, la obra bernaldiana ha sido encomiada sobre todo por la frescura con que va dejando constancia desenfadada de las impresiones que el rebosante universo americano causa en los conquistadores obligados a poner nombre a realidades hasta entonces desconocidas para el hablante español. La *Historia Verdadera* refleja ese caudal, como da cuenta de los mitologemas de que se sirvieron los soldados para interpretar la hazaña y los motivos recónditos que produjeron en su ánimo la energía de la conquista asumida por ellos, en parte, como gesta de caballeros andantes; en parte, como carrera loca tras un mundo utópico y fantástico lleno de riquezas y que tuvo, en momentos, mucho de cruzada.

A pesar de estas credenciales, y no obstante que la obra del soldado cronista ha corrido mundo entre las más prestigiadas obras literarias producidas por el siglo XVI, no cuenta hasta la fecha con

un texto totalmente libre de sospechas. Más aún, se podría decir que la actual situación textual de la *Historia Verdadera* no tiene par entre las obras forjadas al unísono con la conquista española: hay, en efecto, a la fecha, tres versiones de ella, diferentes entre sí en muchos puntos, de las que al menos dos se disputan el privilegio de la autenticidad[1] en una ya larga historia de dimes y diretes en torno a cuál fue el texto que salió realmente de la pluma de Bernal Díaz del Castillo.

Apenas en 1982, y ya como parte de los eventos conmemorativos del V centenario del descubrimiento y conquista de América, apareció la edición crítica de la *Historia Verdadera* como fruto de los trabajos del erudito historiador Carmelo Sáenz de Santamaría.[2] No cuenta, por incompleta, la publicación del primer tomo de la edición crítica que preparaba Ramón Iglesia y que en 1940 aparece bajo los auspicios del, por entonces, recién inaugurado Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.[3]

Pese a las suspicacias ganadas a pulso por la edición del mercedario fray Alonso Remón, aparecida en 1632, la obra se imprimió --unas ocho veces hasta 1892-- reproduciendo el texto remoniano, tenido ya para esas fechas por ampliamente "adulterado" en beneficio de la orden de la Merced. El actual "manuscrito de Guatemala", por su parte, perdido durante siglos para no ser menos, reapareció en 1840. En 1892 se sacan tres copias fotográficas: una para Guatemala, otra para la Academia de la Historia de Madrid y otra se envió al gobierno mexicano de don Porfirio Díaz;[4] de ella se serviría don Genaro García para hacer su excelente edición de 1904, "única edición hecha según el códice autógrafo", como se lee en la portada interna. Con esta edición da comienzo el señorío editorial del manuscrito guatemalteco que se prolonga por casi setenta años.

En el contexto de esa euforia, a principios de la década de los treinta, compartido por España y México, nació el interés por hacer una edición crítica que se concebía, simplemente, como la edición del "autógrafo" de Guatemala --tenido como tal por entonces--, completado por el Remón. Viene la guerra española,

mueren o emigran los responsables de la edición crítica, y a empezar de nuevo. El Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid encomienda la tarea al docto historiador don Carmelo Sáenz de Santamaría. Ello habría de traer consigo, como consecuencia, el último cambio en la dirección de los vientos de la credibilidad: espectacularmente, Sáenz de Santamaría reivindica al fraile mercedario y su texto del que, quitadas las interpolaciones introducidas por algún fraile de la Merced --que no por Remón--, parecía ahora mejor testigo del texto bernaldiano:

> tras prolijos estudios y análisis, llegué a la conclusión <explica Sáenz de Santamaría> de que había que regresar al texto de 1632 como única solución viable, sin olvidar naturalmente los textos de Guatemala, tanto en su redacción básica, como en la multitud de correcciones.[5]

En efecto, tras la serie de ediciones de la *Historia Verdadera* "según el códice original", al dar a conocer los primeros resultados de su investigación, Sáenz de Santamaría publica en Barcelona, en 1970, una edición donde reivindica de nueva cuenta el texto remoniano. Al momento presente, en vísperas del quinto centenario de la conquista española, la "arremetida" del texto remoniano parece querer postergar, otra vez, el manuscrito de Guatemala ante la perplejidad de investigadores, editores y lectores que se preguntan cuál de los dos testigos es el "bueno".

La edición crítica que se hizo del texto bernaldiano, pese a las numerosas incógnitas que Sáenz de Santamaría logró despejar, deja aún sin resolver el problema, entre otras cosas, de porqué, estrictamente hablando, no es el resultado de una rigurosa crítica del texto. El editor, por ejemplo, ha renunciado explícitamente a "aventurar hipótesis" sobre "las tachaduras e interlineados que llenan el manuscrito Guatemala", pese a asegurar, de cualquier modo, que "muchas" de ellas se deben a don Francisco Díaz del Castillo, hijo de Bernal.[6]

Sáenz de Santamaría, por lo demás, parte de un deficiente concepto de "texto original". Las razones que esgrime para justificar sus preferencias por el texto remoniano están lejos de las exigencias de la crítica textual. ¿Qué importancia puede tener para el texto, suponiendo que ello fuera exacto, la afirmación de que la edición remoniana es la "única elaborada a la vista del manuscrito enviado a Madrid por Bernal Díaz del Castillo"?[7] Sobre todo si tenemos en cuenta que Bernal reconoce explícitamente como incompleto ese manuscrito que, de hecho, siguió completando y corrigiendo. Dada la historia del texto bernaldiano, tampoco basta decir que el propósito fundamental de la edición es "restablecer el texto original".[8] Ello estaría muy bien si el "texto original" que Sáenz de Santamaría busca no fuera, simplemente, el manuscrito Remón. En todo caso, el editor del texto bernaldiano nunca explica qué entiende en las circunstancias textuales de la obra de Bernal por la expresión "texto original"[9] ni exactamente cuál es el texto que busca. Sáenz de Santamaría, por otra parte, no sólo no parte de una idea aceptable de "texto original" o "texto definitivo" sino que la misma reconstrucción de la historia del texto por él propuesta, base de la reconstrucción del texto, parece fallar en los momentos decisivos, como se verá enseguida. El presente artículo, aspira a mostrar la urgencia y posibilidad de explorar el vasto territorio del texto bernaldiano en pos del texto auténtico.[10]

Ello es posible, sin duda, gracias al trabajo de cuidadosa contrastación llevado a cabo por Sáenz de Santamaría en su edición crítica. Entre otros logros, sus trabajos han tenido el gran mérito de poner de manifiesto, las más de las veces con gran exactitud, el largo proceso redaccional de la *Historia Verdadera*. Es igualmente innegable acierto suyo el haber probado documentalmente que Remón, muerto en 1632, no fue el autor de las interpolaciones con que en su edición, aparecida ese año, se beneficia la orden de la Merced. Y hasta tiene el mérito de haber presentado al sospechoso.[11] Sin embargo, si queremos avanzar, hay que reconocer que su reconstrucción de la historia del texto tiene suposiciones de más.

Historia del texto bernaldiano

Es posible, en efecto, con los datos de que actualmente se dispone, reconstruir con menos conjeturas la historia del texto de la *Historia Verdadera*. Es dato ya adquirido que hacia 1551 --más después que antes-- Bernal empieza a escribir una memoria de las hazañas militares de la conquista de la Nueva España con el fin de que se le hiciera justicia y se le recompensara en consecuencia: una especie de "probanza" de méritos. Esta primera versión de la *Historia Verdadera* se llamaba *Memorial de las guerras* según testimonio documentado del propio Bernal en una probanza de méritos a favor de doña Leonor Xicoténcatl de Alvarado, hija de Pedro de Alvarado.

Dicho testimonio, rendido por Bernal el 9 de junio de 1563, quedó consignado así: "pasadas muchas cosas que este testigo tienen escritas en un memorial de las guerras, como persona que a todo ello estuvo presente".[12] En el español de la época "memorial" es la "petición que se da al juez o al señor para recurdo de algún negocio".[13] Y el escrito de Bernal en su origen era propiamente eso: una rememoración hecha por él de las hazañas militares en que participó para que se le retribuyera conforme a sus méritos. En ese contexto es mencionada: las probanzas de méritos tenían como finalidad conseguir títulos y beneficios como retribución a los mismos.

Por lo demás, para determinar la naturaleza del escrito y los fines que perseguía Bernal al escribir su *Memorial,* por lo pronto, se puede descartar la opinión de quienes ven en los orígenes de la Historia Verdadera el diario de campaña de un soldado. El texto brota, más bien, de las dimensiones de la hazaña vista ya a trasluz del tiempo. Si bien Bernal era un soldado ufano de su currículum que escribe para que "digan en los tiempos venideros ¡Esto hizo Bernal Díaz del Castillo!", también es cierto que el principal objetivo de su escrito fue que dejada constancia de sus "muchos y buenos servicios... sea antepuesto y conozca mejoría yo y mis hijos". Y aunque no es posible determinarlo con exactitud, empe-

zó a escribir, con toda probabilidad, al llegar en 1551 de su segundo viaje a España "en seguimiento de su justicia"[14] donde, entre otras cosas, consigue una nueva cédula real en que se ordena al presidente de la Audiencia de Guatemala, el Lic. Alonso López Serrato, dar cumplimiento a una anterior cédula de 1541.[15] Por esas cédulas se ve que el problema más acuciante que Bernal trae entre manos a principios de la década de los cincuentas es la queja de que pese a sus sobrados méritos, no se le ha hecho justicia hasta entonces: se instala, por tanto, en su casa de la calle Real y se pone a escribir una relación de sus hazañas militares para preparar el terreno a una nueva protesta por su pobreza.

Empieza, pues, a escribir su *Memorial*. Según el testimonio de Zorita,[16] Bernal se encontraba escribiendo entre 1553 y 1557. En todo caso, para el 9 de junio de 1563 ya lo tiene escrito. Nada sabemos de este *Memorial de las guerras*, ni de su contenido, estructura, magnitud y características textuales. Debió ser un magno recuento de las hazañas militares. Eso es lo que sugiere el vocablo "relación" con que también se le designa. En la terminología de la época, en efecto, el vocablo "relación" vale tanto como "relato o informe solicitado por la Corona".[17] De hecho, hay en el manuscrito de Guatemala, después del capítulo CCXII, un texto que da una idea muy aproximada de lo que debió ser el *Memorial*: me refiero a la "memoria de las batallas y encuentros en que me he hallado".

Empero, quien conoce la obra bernaldiana, además de percibir su alto sabor oral, conoce la crónica inconformidad del soldado escritor, retóricas aparte, con su manera de escribir. Bernal llega, en efecto, a concebir su escritura como un magno relato sin fin al que es posible siempre agregar episodios; o, si se quiere, como un texto abierto sujeto a una permanente labor redaccional y al que siempre es posible agregarle cosas nuevas. En otras palabras, para Bernal el testigo presencial siempre tiene cosas que contar y el texto, en consecuencia, nunca puede darse por terminado. Y así sucedió con el *Memorial*: una vez que lo tiene frente a sí, ya terminado, Bernal se va acordando de cosas y se las va añadiendo

al paso que, con probable ayuda de algún compañero de andanzas, le corrige otras --fechas y números, sobre todo-- tanto que el manuscrito se vuelve ilegible y surge la necesidad de "pasarlo en limpio". Ello debió tener lugar, probablemente, después de 1563.[18]

Esta "pasada en limpio" constituye la segunda redacción de nuestro texto. El proceso no consiste en redactar de nuevo sino en "pasarlo en limpio", reescribiendo el *Memorial* con todos los agregados y modificaciones que se le habían ido acumulando. Polvos de esos lodos es, por ejemplo, la pervivencia del nombre "relación" con que a veces es designado el escrito. El uso de este nombre está muy cercano a la primitiva finalidad de escribir una "relación" de la conquista de la Nueva España, a la manera de las de Cortés, sólo que desde el punto de vista de los soldados.

En esto está cuando le cae entre manos la *Hispania Victrix* de Francisco López de Gómara, elegante y bien escrita. El primero y natural impulso de Bernal fue ponerse a comparar su escrito con el de López de Gómara. Esta contrastación tiene muchas y decisivas consecuencias para el texto de la *Historia Verdadera*. La primera es consignada por el propio Bernal en el problemático capítulo XVIII: "cuando leí su gran retórica, y como mi obra es tan grosera, dejé de escribir en ella, y aun tuve vergüenza que pareciese entre personas notables".

Tras esta primera y natural reacción que, desde luego, no logró paralizar la obra bernaldiana, vinieron otras que sí dejaron en ella una profunda huella. La más importante para el asunto que nos ocupa es que Bernal continuó su trabajo redaccional sólo que ahora teniendo frente a sí la *Hispania Victrix* que habría de aportar la estructura al texto y convertirlo en nuestra *Historia Verdadera*. El influjo de López de Gómara en la *Historia Verdadera* es innegable en muchos puntos pese a no haber sido estudiado hasta ahora de una manera completa y sistemática. Con un ojo al gato y otro al garabato --*al Memorial y a la Hispania Victrix*--, en efecto, Bernal sigue haciendo su "traslado". Con ello se intensifican y profundizan las correcciones que cambian de tal forma al *Memorial de las guerras* que acaba por tomar el sabor de "crónica" y postularse, en

pasos claves aunque tardíos, como "corónica", "historia" o "historia verdadera" en contraposición explícita a la obra de López de Gómara quien, en el sentir de Bernal, no puede escribir una historia verdadera de las cosas de la Nueva España, por la sencilla razón de no ser testigo presencial. En el controvertido capítulo XVIII, ambas versiones conservan el espíritu que animó a Bernal a proseguir su "traslado":

> y quiero volver con la pluma en la mano, como el buen piloto lleva la sonda, descubriendo los bajos por la mar adelante, cuando siente que los hay, así haré yo en decir los borrones del cronista Gómara, y no será todo, porque si parte por parte se hubiese de escribir, sería más la costa de recoger la rebusca que en las verdaderas vendimias.[19]

Tenemos una idea bastante exacta de la manera como tuvo lugar la redacción de la *Historia Verdadera* en esta segunda fase. El mismo Bernal nos da indicios de ello cuando nos dice, en el capítulo CCX, que en 1568 está "trasladando esta relación". En el español de la época, "trasladar" significa a veces "traducir" y, a veces como en nuestro caso, significa "copiar".[20] Dos capítulos más adelante, en el Capítulo CCXII, dice, en efecto, "como acabé de sacar en limpio esta mi relación". Este "sacar en limpio" es, ciertamente, una reelaboración completa del *Memorial* concluida por Bernal exactamente el 26 de febrero de 1568.

Por estas fechas, Bernal debía tener, por tanto, el *Memorial* que le había servido de guía para este trabajo redaccional y la copia que acababa de sacar en limpio. Pero tenía otra cosa: los "borradores". Bernal escribía por "borradores": primero escribe el capítulo en borrador, lo revisa y, cuando ha quedado a su gusto, lo pasa en limpio. Por tanto, no es necesario el cúmulo de suposiciones que propone el editor de la *Historia Verdadera*. A saber: que estas correcciones son obra de don Francisco, que se perdieron el *Memorial* y los "borradores" y, en fin, que Bernal pasó en limpio dos copias, en vez de una. Según un postulado de la lógica medieval, *non sunt multiplicanda entia sine necessitate*; traducido al

lenguaje de la crítica textual quiere decir: "no hay que echar mano de la conjetura sin necesidad".

De hecho, basta con leer el prólogo que apresuradamente escribe Bernal cuando, en 1575, tiene por fin oportunidad de enviar su copia a España:

> Y además de ésto cuando mi historia se vea, dará fe y claridad de ello; la cual se acabó de sacar en limpio de mis memorias y borradores en esta muy leal ciudad de Santiago de Guatemala, donde reside la real audiencia, en veintiséis días del mes de febrero de mil quinientos sesenta y ocho años. Tengo que acabar de escribir ciertas cosas que faltan, que aún no se han acabado: va en muchas partes testado, lo cual no se ha de leer. Pido por merced a los señores impresores, que no quiten, ni añadan más letras de las que aquí van y suplan, etc.

Si acaso no fuera suficiente con el prólogo para resolver esta cuestión, tenemos varios de esos "borradores" que lograron conservarse sin modificaciones. Baste mencionar, a guisa de ejemplo, el del capítulo CCXII del manuscrito de Guatemala. Como se sabe, el manuscrito contiene dos versiones del capítulo: la versión tenida por definitiva que llamaremos, por ello, "versión D" y otra que don Genaro García llama "borrador" anotando que "está agregado al original el siguiente borrador de este capítulo":[21] la llamaremos "versión B". Está, además, la versión que trae la edición de Remón, que designaremos, por tanto, como "versión R". Pues bien, una somera lectura contrastando las tres versiones que tenemos de dicho capítulo CCXII nos hace percatarnos de que la versión B está más cerca de R que de D: ello viene a significar, en palabras llanas, que la versión B no es otra cosa que el borrador del cual se sacó en limpio la versión R; una mano tardía, probablemente la de don Francisco, volvió a redactar el capítulo dando origen a la versión D. Los indicios son muchos: pondré sólo un par de ejemplos.

Por un lado, la perspectiva es distinta: mientras B y R se refieren al contenido de las historias de López de Gómara e

Illescas, la versión D habla de los hechos mismos. B y R formulan el contenido de dichas historias como las "heroicas hazañas que hizo el Marqués del Valle"; D en cambio prefiere hablar de los "heroicos hechos y hazañas que ezimos en compañía del valeroso Marqués del Valle". La versión D, más tardía, refleja la agudización de la polémica entablada contra Cortés luego de que cayera en manos de Bernal la *Hispania Victrix* donde se exalta la conquista como obra de Cortés: D enfatiza redaccionalmente que las hazañas no son sólo de Cortés sino de todos los soldados en compañía de Cortés. Las versiones B y R fueron escritas por Bernal, en tanto que la versión D parece reflejar un espíritu más quisquilloso y una problemática que va más allá de un pleito de historiadores. En B y R el reclamo es contra esos historiadores y contra los licenciados, en D se corrige de un tajo la perspectiva. En todo caso, en la versión B se puede ver muy bien qué tipo de borradores hacía Bernal y de qué manera realizaba su "traslado".

Hay otros indicios. Las versiones B y R coinciden en que la gestión de los dos licenciados tiene éxito pues Bernal les presta la copia en limpio que acaba de sacar pidiéndoles "que no enmendasen cosa ninguna". En cambio según la versión D lo que Bernal les presta es "un borrador": "e yo les empresté un borrador ... y les dixe que no enmendasen cosa ninguna".

La tradición posterior identificó siempre la "copia en limpio" con el manuscrito Remón y los "borradores" con el manuscrito de Guatemala. Así de sencillo. En cambio, según el autor de la edición crítica de la *Historia Verdadera*, no se debe identificar el manuscrito de Guatemala con los "borradores" a que hace referencia tanto el prólogo de la edición de Remón como la tradición. El argumento dado por Sáenz es, en pocas palabras, que Bernal no hacía así sus "borradores"; y ofrece la muestra de un borrador hecho por Bernal[22] concluyendo, sin más, que el manuscrito de Guatemala no tiene las trazas de un borrador y sí, en cambio, "tiene todas las apariencias de haber sido transcrito de un tirón".[23]

La anterior afirmación de Sáenz es vaga y encierra, desde luego, varias falacias. Ciertamente, Bernal no está escribiendo de

una sola sentada. Cuando escribió el manuscrito de Guatemala, los "borradores", como acabamos de ver, ya había escrito el *Memorial* y tenía frente a sí la *Hispania Victrix*. Además, ahora sabemos cómo hacía su "traslado": primero ensayaba en un "borrador" y luego pasaba en limpio lo escrito. Hay en el manuscrito de Guatemala, como decíamos, varios capítulos[24] que conservaron sin modificar parte de esos borradores en el estado que guardaban en 1575 al ser enviado el manuscrito Remón a España. Su reelaboración posterior por una mano tardía, dio origen a un tercer testigo: el texto definitivo del manuscrito guatemalteco. Cito, a guisa de ejemplo, el capítulo CCII cuya situación redaccional es análoga a la del ya mencionado capítulo CCXII. Precisamente el documento aportado por Sáenz de Santamaría prueba que Bernal acostumbraba a escribir sus textos empleando borradores: sólo cuando el borrador quedaba a satisfacción suya, procedía a "pasarlo en limpio". Los "borradores" bernaldianos, por tanto, contienen un texto definitivo y acabado, no un anteproyecto suyo.

La segunda falacia es que el texto mostrado por Sáenz --el borrador para sus encomendados-- es un texto administrativo de índole textualmente muy distinta a los textos narrativos de que tanto gusta Bernal, soldado de charla amena. La tercera, en fin, es de tipo lingüístico: en el español de la época, "borrador" es "el papel donde primero se escrive y dibuxa por ensayo; y díxose assí porque enmendándose le van quitando y poniendo, y assí se borra".[25]

En cuanto al tiempo en que fueron redactados estos "borradores", sabemos a ciencia cierta que fue después de redactar el *Memorial*, al tiempo de hacer la "copia". Esa era, en efecto, su manera de "sacar una copia en limpio". Se les puede datar, por lo tanto, también entre 1563 y 1568: para efectos de la crítica textual este proceso debe ser tenido como la segunda redacción de la *Historia Verdadera*. La datación y, en general, la manera como Sáenz de Santamaría entiende este proceso es diferente: propone el 1552-1554 como el lapso en que caería en manos de Bernal la *Hispania Victrix*;[26] es decir, al principio, cuando apenas empezaba

a escribir el Memorial que Sáenz identifica, sin más, con nuestra *Historia Verdadera*. Para su datación, se basa principalmente en el hecho de que publicada la *Hispania Victrix* por vez primera en 1552 y tras un año y pico de éxito, en una cédula fechada el 17 de noviembre de 1553, se prohibió su impresión y circulación imponiéndose la multa docientos mil maravedíes a quien en lo sucesivo imprimiera o simplemente vendiera la obra.[27]

Su hipótesis tiene desventajas: la primera de ellas es que, según el propio texto bernaldiano, lo que Bernal manifiesta tener escrito en 1563, el *Memorial de las guerras*, no parece coincidir con nuestra *Historia Verdadera*;[28] además, una simple contrastación entre el Remón y manuscrito de Guatemala muestra fácilmente que el texto de la *Historia Verdadera* padece una tardía emendatio de color lopezgomariano; y, en fin, porque la cédula en que el príncipe Felipe mandaba recoger los ejemplares en venta, sólo prohibía imprimir y vender la obra, no leerla o poseerla: Bernal, de hecho, propala, sin temores, que la *Hispania Victrix* cayó en sus manos y la emplea profusamente en la reelaboración de su escrito.

Por lo demás, con frecuencia se entiende el capítulo XVIII como si Bernal estuviera por escribirlo en el momento de caer en sus manos la *Hispania Victrix*. Sin embargo, Bernal sólo dice en él que mientras estaba redactando --su "relación", según Remón, su "corónica", según Guatemala-- llegó por casualidad a sus manos la obra de López de Gómara: no dice en qué momento. De hecho, hay varias menciones de López de Gómara antes del capítulo XVIII: por ejemplo en el XIII. Bien visto, nuestro manuscrito de Guatemala tiene todas las trazas de ser un auténtico borrador. De cualquier modo que haya sido, entre 1568 y 1575, Bernal siguió corrigiendo tanto los "borradores" como la "copia en limpio". Enviada a España esta última el 15 de marzo de 1575, Bernal no puede ya meterle mano: el texto del manuscrito Remón queda, pues, fijado por lo que hace a Bernal. Las modificaciones que sufre el texto de la *Historia Verdadera* entre 1568 y 1575 constituyen su tercera redacción.

El manuscrito de Guatemala muestra a las claras que el texto de la *Historia Verdadera* todavía sufrió modificaciones bajo la responsabilidad de Bernal entre el 15 de marzo de 1575 y el viernes 3 de febrero de 1584, día en que, por la tarde, muere Bernal. El mismo cronista lo dice en su prólogo en el manuscrito Remón: "tengo que acabar de escribir ciertas cosas que faltan, que aún no se han acabado". Por lo demás, estas modificaciones son evidentes con sólo comparar el manuscrito guatemalteco con el texto remoniano con o sin las interpolaciones mercedarias, de que hablaremos luego: la edición crítica de Sáenz de Santamaría da cuenta sobrada de ellas.

Entre las tachaduras notables que padeció la tercera redacción, cabe mencionar el hermoso episodio de la siembra de los naranjos, en el capítulo XVI. Amén de las numerosas supresiones y correcciones que sufrió, hay que mencionar las importantes adiciones de que fue objeto: se le agregaron, por ejemplo, los capítulos CCXIII y CCXIV; se redactó de nueva cuenta tanto el prólogo como el capítulo I, que siguen esperando un estudio crítico a fondo.

Pues bien, las modificaciones sufridas por el texto de la *Historia Verdadera* entre 1575 y 1584, aún bajo la responsabilidad de Bernal, deben ser consideradas como la cuarta y "definitiva" redacción. En efecto, enviada la copia a España en 1575, aún le quedan a Bernal los "borradores" y cosas por decir. Por lo tanto, Bernal completa su texto, lo corrige, le quita y le pone cosas por razones que la crítica textual está en condiciones, desde luego, de investigar con relativa exactitud.[29] No es necesario, que la mano redactora fuera la de Bernal, ya casi imposibilitada para esas fechas: es muy probable, por tanto, que se sirviera de algún amanuense que bien pudo ser su mismo hijo, don Francisco, cuya huella aparece por doquier en el manuscrito de Guatemala.

El manuscrito de Guatemala, empero, muestra claras huellas de una quinta redacción: se hizo después de muerto Bernal. Las modificaciones que con esa ocasión padeció el texto son, por tanto, posteriores a 1584: a ella pertenecen, por ejemplo, las numerosas correcciones redaccionales. El trabajo cuidadoso y paciente de la

crítica textual deberá determinar cuáles de las modificaciones al texto pertenecen a la cuarta redacción, es decir cuáles son atribuibles a la responsabilidad de Bernal, y cuáles pertenecen a la quinta redacción, posterior a la muerte de Bernal. Además de las modificaciones no bernaldianas, la crítica textual deberá determinar con precisión las alteraciones introducidas en el texto por el desconocido editor mercedario del Remón.

Pero no sólo los "borradores" sufrieron modificaciones: también las padeció --muchas y graves-- el manuscrito enviado a España en 1575, aunque desde luego ya no de la mano de Bernal sino de la de sus "editores". Es obvio que el envío no había logrado sus objetivos al momento de morir Bernal en 1584. Nada raro, entonces, que su viuda, Teresa Becerra, diera poder a su pariente don Alvaro de Lugo para que reclamara, a nombre suyo, el ejemplar de la *Historia Verdadera.*[30] Don Alvaro, una vez rescatado el manuscrito de los archivos del Consejo de Indias, lo vendió al culto bibliófilo y literato, personaje importante y oidor, don Lorenzo Ramírez de Prado. Allí lo encuentra en 1629 León Pinelo, ya corregido por Remón y listo para la imprenta.[31]

La obra de Bernal aparece, en efecto, en Madrid, en 1632, "sacada a luz <dice la portada> por el P. M. Fr. Alonso Remón, predicador y coronista general del orden d N.S. de la Merced, redención de los cautivos". Publicada la *Historia Verdadera* y muerto Bernal desde hacía casi medio siglo, se podría pensar que el texto había quedado fijado de una vez para siempre por lo que hace a esta "copia". Y sin embargo no fue así. Para el asunto que nos ocupa, baste decir que hay dos ediciones que se disputan el título de "primera edición". Pues bien, en la espúrea se suprimió el capítulo CCXII bis.[32]

Ya aparecida la primera edición remoniana en 1632, se suprimió casi enseguida de esa tercera redacción, por ejemplo, el mencionado capítulo CCXII bis cuyo título decía:

> De las señales e planetas que huvo en el cielo de la Nueva España antes que en ella entrassemos, y pronósticos e declaración que los

Indios Mexicanos hizieron, diziendo sobre ello; e de una señal que huvo en el cielo y otras cosas que son de traer a la memoria.

El mismo manuscrito enviado por Bernal --el manuscrito Remón-- sufrió dos tipos de alteraciones: lo que podríamos llamar "correcciones redaccionales" y las que Sáenz de Santamaría ha dado en llamar "la gran interpolación mercedaria".[33] Las "correcciones redaccionales" son debidas a la pluma de fray Alonso, en su calidad de editor, y hay que identificarlas con las que menciona León Pinelo cuando dice que "fray Alonso Remón la tiene **corregida** la *Historia* para imprimir": estas correcciones redaccionales hechas por Remón son, por otra parte, fáciles de identificar.[34] El lector puede descubrirlas sin dificultad con sólo comparar, por ejemplo, en el ya mencionado capítulo CCXII, el llamado "borrador" del manuscrito guatemalteco con el texto de Remón. Por razones de espacio, pongo sólo un par de ejemplos: donde Bernal escribe "y ver en que **diferían** lo que **tienen escrito**", Remón corrige la discordancia de los tiempos verbales así: "y ver en que **diferían** lo que **tenían** escrito".[35] Bernal no logra expresar el segundo término de la comparación sugerida por la expresión "ver en que diferían" y lo propone así: "en esta relación escribo". Remón, en cambio, corrige: "**de lo que** en esta relación escribo". La circumlocución bernaldiana "tocasen en enmendar" es corregida por Remón simplemente con "enmendasen". Y basta de ejemplos.

Por lo que hace a las "interpolaciones mercedarias", introducidas en el texto en 1632 a la muerte de Remón, cabe decir que son consecuencia probable de disputas por la primacía entre mercedarios, franciscanos y dominicos. Su autor: algún fraile mercedario[36] --que no Remón--; su propósito: enaltecer los "méritos" de la orden de la Merced exaltando la figura de Olmedo, el fraile mercedario que acompañó a Cortés en la conquista de la México.[37] Por lo demás, a partir de este punto, no se volvió a saber nada del manuscrito bernaldiano del cual el fraile había hecho su edición: estaba, irremediablemente, perdido.

Para completar el cuadro, diremos que a principios de la década de los treintas apareció el códice Alegría, un tercer testigo hasta entonces desconocido del texto de la *Historia Verdadera*. Entre las cosas de un párroco recién fallecido se descubrió un manuscrito en Murcia, desconocido hasta entonces, con una versión de la *Historia verdadera* aparentemente distinta de las dos conocidas hasta entonces. El nombre con que se le conoce, códice o manuscrito Alegría, le viene del bibliófilo José María Alegría, quien lo había adquirido. De él dio cuenta Sáenz de Santamaría en 1951 en un artículo que tituló "Importancia y sentido del manuscrito Alegría de la *Historia Verdadera* de Bernal Díaz del Castillo".[38] Las esperanzas que en un principio se abrigaron de haber hallado el manuscrito Remón, se vieron frustradas a la postre. Pronto los críticos se dieron cuenta que el manuscrito Alegría era, en cambio, una copia en limpio del manuscrito de Guatemala hecha siguiendo todas sus indicaciones de tachaduras e interlineados:[39] como testigo del texto, pues, tenía un valor secundario y la cuestión quedaba, como antes, con dos testigos muy problemáticos.

En los umbrales del texto bernaldiano

Si toda crítica textual tiene como objetivo recuperar el texto resultante de la actividad redaccional de un autor, en el presente caso, se puede decir que la crítica textual de la *Historia Verdadera* tiene por objetivo establecer el texto auténtico de la *Historia Verdadera* tal cual estaba en el momento en que Bernal deja de modificarlo, sea directamente, sea por medio de algún amanuense. En otras palabras, la crítica textual de la *Historia Verdadera* debería ocuparse de recuperar, a partir de los tres testigos de que ahora disponemos, lo que hemos llamado la cuarta redacción, sin importar cuál de los dos testigos textuales de que ahora disponemos contiene el texto más antiguo. Si es cierto que al Remón le faltan capítulos y correcciones hechos por Bernal, amén de que le sobran las correcciones de Remón y las llamadas "interpolaciones mercedarias", también es cierto que en el manuscrito de Guatemala --

pese a tener también adiciones textuales espúreas que la crítica textual debe encargarse de identificar-- se conserva todo lo que escribió Bernal Díaz del Castillo sobre la conquista de México, excepto el capítulo CCXII bis, ya mencionado.

En consecuencia, discrepamos de Sáenz de Santamaría cuando dice que, quitadas de la edición de Remón las interpolaciones mercedarias, "el resto comprende la versión más cercana a la primitiva de Bernal".[40] ¿Qué debe entenderse por "versión más cercana a la primitiva"? Pues, en resumidas cuentas, ¿cuál versión de la *Historia Verdadera* debe tomarse como "primitiva"? Y, desde luego, ¿qué interés debe tener para el texto definitivo de la *Historia Verdadera* el que reconstruyamos a base de conjeturas alguna de sus versiones primitivas? Desde luego, una reconstrucción así podría interesar tanto a la historia del texto como a la historia de la redacción; no tiene, empero, la misma importancia para el texto que realmente interesa: el que Bernal tuvo por "acabado" aunque haya sido sólo porque ya no pudo modificarlo. Una crítica textual de la obra bernaldiana hecha desde la óptica propuesta por Sáenz de Santamaría, si tiene éxito, terminaría sólo por recuperar el manuscrito Remón: llegaría sólo hasta lo que hemos considerado la tercera redacción. En efecto, con la crítica textual no buscamos ninguna "versión primitiva" sino, simplemente, el texto bernaldiano lo más completo y "definitivo" posible.

Por la misma razón, tampoco estamos de acuerdo con él cuando entre dos lecturas prefiere sistemáticamente la remoniana porque, según dice, la guatemalteca presenta "restos de varias redacciones, no todas atribuibles al venerable autor Bernal Díaz del Castillo".[41] Aunque es cierto esto, como hemos visto, es falsa la conclusión que saca: bastaría con recordar que también el Remón tiene cosas ciertamente no atribuibles Bernal. A favor del manuscrito de Guatemala, por lo demás, hay que anotar el incontrovertible hecho de que contiene un texto **más completo** de la obra bernaldiana, aunque la crítica textual tenga que determinar cuáles son las cosas espúreas que contiene de más. En resumidas cuentas,

la obra de Sáenz de Santamaría, pese a su innegable importancia, deja la cuestión del texto de la *Historia Verdadera* apenas en los umbrales del texto auténtico.

NOTAS

1. En crítica textual el vocablo "auténtico" designa al texto genuino y fidedigno en la forma que su autor quiso darle por contraposición al texto no auténtico, como se llama al texto que no se remonta al autor sino al editor, al calígrafo o amanuense, al corrector y, en general, a quienes posteriormente, al trabajar de alguna manera sobre él, lo modificaron. Al manuscrito de una obra copiado del original del autor se le llama "apógrafo"; al manuscrito escrito de puño y letra del propio autor, en cambio, se le llama "autógrafo". Para la crítica textual, el texto autógrafo del autor es tenido como el texto original o texto primigenio. Cuando es el caso, se le da el nombre de original también a la edición cuidada por el autor. Sin embargo, en muchos procesos antiguos de escritura la noción de "original" era mucho más compleja. Por ejemplo, en el caso en que el autógrafo escrito por un autor es copiado por un calígrafo originando un apógrafo del que, tras ser corregido y revisado por el autor, los calígrafos sacaban el manuscrito definitivo igualmente revisado por el autor. En este caso, el original no es el autógrafo sino el manuscrito dado como definitivo por el autor: en el caso que nos ocupa, el proceso redaccional es complejo. Cuando un texto se nos ha transmitido con corrupciones, la crítica textual, mediante un conjunto de operaciones, tiende a restablecerlo, acercándolo lo más posible, al texto que el autor consideró como definitivo: es decir, al texto original. O, si se prefiere, se trata de reconstruir lo más posible el texto de una obra hasta aproximarlo al estado que originalmente tuvo al salir de la actividad redaccional del autor, cualquiera que esta actividad haya sido. En buena parte de los casos, la expresión "versión primera" o "versión primitiva" puede equivaler en crítica textual a "versión original"; en casos como el presente, en cambio, dicha expresión es ambigua, si no se aclara, pues se confunde con la primera de las fases del proceso redaccional. Cfr. Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1981. Véase, igualmente, *Diccionarios Rioduero*. Literatura I, versión y adaptación de José Sagredo, Ediciones Rioduero, Madrid, 1977. Una exposición completa de la crítica textual, su terminología y sus métodos puede verse de J. P. Postgate, "Textual Criticism" en *Enciclopedia Británica*, décima cuarta edición, 1929 y, sobre todo, Gero von Wilpert, *Sachwörterbuch der Literatur*, tercera edición, Stuttgart, Alfred Kröner Verlag, 1961.
2. Madrid, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, publicación conjunta con Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad Rafael Landívar de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1982.
3. Bajo el patronato Menéndez y Pelayo del C. S. I. C., 321 páginas de 25 / 35.
4. Sáenz de Santamaría, *Op. Cit.*, p. XXXV.
5. Bernal Díaz de Castillo, *Historia Veradera de la Conquista de la Nueva España*, México, Alianza Editorial, 1991, p. X.
6. *Ibid.*, sección segunda, p. 1.

la obra de Sáenz de Santamaría, pese a su innegable importancia, deja la cuestión del texto de la *Historia Verdadera* apenas en los umbrales del texto auténtico.

NOTAS

1. En crítica textual el vocablo "auténtico" designa al texto genuino y fidedigno en la forma que su autor quiso darle por contraposición al texto no auténtico, como se llama al texto que no se remonta al autor sino al editor, al calígrafo o amanuense, al corrector y, en general, a quienes posteriormente, al trabajar de alguna manera sobre él, lo modificaron. Al manuscrito de una obra copiado del original del autor se le llama "apógrafo"; al manuscrito escrito de puño y letra del propio autor, en cambio, se le llama "autógrafo". Para la crítica textual, el texto autógrafo del autor es tenido como el texto original o texto primigenio. Cuando es el caso, se le da el nombre de original también a la edición cuidada por el autor. Sin embargo, en muchos procesos antiguos de escritura la noción de "original" era mucho más compleja. Por ejemplo, en el caso en que el autógrafo escrito por un autor es copiado por un calígrafo originando un apógrafo del que, tras ser corregido y revisado por el autor, los calígrafos sacaban el manuscrito definitivo igualmente revisado por el autor. En este caso, el original no es el autógrafo sino el manuscrito dado como definitivo por el autor: en el caso que nos ocupa, el proceso redaccional es complejo. Cuando un texto se nos ha transmitido con corrupciones, la crítica textual, mediante un conjunto de operaciones, tiende a restablecerlo, acercándolo lo más posible, al texto que el autor consideró como definitivo: es decir, al texto original. O, si se prefiere, se trata de reconstruir lo más posible el texto de una obra hasta aproximarlo al estado que originalmente tuvo al salir de la actividad redaccional del autor, cualquiera que esta actividad haya sido. En buena parte de los casos, la expresión "versión primera" o "versión primitiva" puede equivaler en crítica textual a "versión original"; en casos como el presente, en cambio, dicha expresión es ambigua, si no se aclara, pues se confunde con la primera de las fases del proceso redaccional. Cfr. Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1981. Véase, igualmente, *Diccionarios Rioduero*. Literatura I, versión y adaptación de José Sagredo, Ediciones Rioduero, Madrid, 1977. Una exposición completa de la crítica textual, su terminología y sus métodos puede verse de J. P. Postgate, "Textual Criticism" en *Enciclopedia Británica*, décima cuarta edición, 1929 y, sobre todo, Gero von Wilpert, *Sachwörterbuch der Literatur*, tercera edición, Stuttgart, Alfred Kröner Verlag, 1961.
2. Madrid, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, publicación conjunta con Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad Rafael Landívar de la Nueva Guatemala de la Asunción, 1982.
3. Bajo el patronato Menéndez y Pelayo del C. S. I. C., 321 páginas de 25 / 35.
4. Sáenz de Santamaría, *Op. Cit.*, p. XXXV.
5. Bernal Díaz de Castillo, *Historia Veradera de la Conquista de la Nueva España*, México, Alianza Editorial, 1991, p. X.
6. *Ibid.*, sección segunda, p. 1.

7. *Ibid.*
8. Sólo recoge la expresión en la portada de la segunda sección.
9. Ya Fernando Lázaro Carreter advierte que "la noción de original, cuando se aplica a épocas antiguas, es muy compleja". *Op. Cit. ad loc.*
10. Sobre los problemas que plantea el texto bernaldiano ya han trabajado muchos investigadores entre los que, a guisa de ejemplo, cito los siguientes. Desde luego, uno de los primeros en señalar las discrepancias entre el texto de la edición de Remón y el manuscrito guatemalteco, fue el rebisnieto de Bernal, don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán con su *Historia de Guatemala, o Recordación Florida*, Edición de Justo Zaragoza, Madrid, 1882-1883. Modernamente sobresale la "Introducción" de don Genaro García a su edición de la obra bernaldiana (2 tomos, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904, tomo I, págs. IX-XCVI) donde realiza una acuciosa contrastación entre ambos testigos bajo la hipótesis tradicional de que Remón es un falsificador. Don Joaquín Ramírez Cabañas en la "Introducción" que antepone a las varias ediciones que tanto en Editorial Pedro Robredo como en Editorial Porrúa publica de la obra, se ocupa muy someramente de algunos aspectos relacionados con la historia del texto. Ramón Iglesia, en su "Introducción al estudio de Bernal Díaz del Castillo y de su *Verdadera Historia*" (en *El hombre Colón y otros estudios*, México, FCE, 1986, pp. 139 y sigs.), llega a hacer algunas observaciones realmente valiosas. Sin embargo, es Carmelo Sáenz de Santamaría quien ha trabajado más que nadie el asunto del texto bernaldiano y quien desde 1951 ha ido publicando los resultados de su investigación que culminaron con la edición crítica, ya mencionada.
11. *Op. Cit.*, sección primera, pp. XXIVss.
12. Folios más adelante, en el folio 107v del mismo documento se vuelve a leer: "este testigo tiene escrito en un memorial y relación de las dichas guerras que hizo."
13. Así define "memorial" el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española. Primer Diccionario de la Lengua (1611)*, <Madrid / México, Turner, 1984, ad loc.> que aunque publicado en 1611, es evidente que refleja bien los usos lingüísticos del siglo XVI. Con esa misma acepción, el vocablo es consignado ciento veintiún años antes por el *Universal Vocabulario en latín y en romance* de Alonso Fernández de Palencia, publicado en Sevilla en 1490.
14. Cfr. Sáenz de Santamaría, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, México, Alianza editorial, pp. XIss.
15. En que se pedía, a su vez, al entonces gobernador de Guatemala, Pedro de Alvarado, que se recompensara a Bernal conforme a sus hazañas y servicios. Sobre esta cédula, diserta competente y documentadamente Sáenz de Santamaría en su *Introducción crítica a la Historia Verdadera*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1966, pp. 88ss.
16. En ese período, de abril a abril, fue oidor de la Audiencia de los Confines Alonso de Zorita quien *dejó consignado en su Historia de la Nueva España* que en ese tiempo Bernal "escribía la historia de aquella tierra y me mostró parte de lo que tenía escrito; no sé si la acabó, ni si ha salido a luz".
17. Walter Mignolo, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista" en *Historia de la literatura hispanoamericana. Tomo I. Epoca colonial*, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 70ss.
18. En la probanza de méritos de la hija de Alvarado, arriba mencionada, no da la impresión de estar escribiendo por entonces.

19. Este fragmento del capítulo XVIII es una reconstrucción nuestra a partir de las dos versiones, R y MG. Por ella, puede ver el lector la tarea crítica textual que aún aguarda a quien quiera dar con el texto genuino de la *Historia Verdadera*. En este fragmento, pequeño como es, aparecen los intereses redaccionales tanto remonianos como los de don Francisco Díaz del Castillo. La frase "y quiero volver con la pluma en la mano, como el buen piloto lleva la sonda" es, sin duda, bernaldiana: aparece idéntica en ambas versiones. La versión R, empero, agrega "por la mar": es una especificación que parece lógica en la mente del fraile pero innecesaria en la del soldado navegante quien prefiere añadir "descubriendo bajos por la mar adelante". R omite "adelante": es una redundancia. Sin embargo, es más probable que el soldado escritor, poco experto, tuviera el vocablo: además, según la lógica de la crítica textual hay que escoger la "variante más difícil". "Cuando siente que los hay" es una expresión sin duda bernaldiana. "Así haré yo en decir los borrones del cronista Gómara". "Decir los borrones de los cronistas", como quiere MG, es una expresión muy tardía remontable, probablemente, a la mano de don Francisco a quien probablemente se debe también la inclusión en MG de la fórmula "Gómara, e Illescas, y Jovio" en los lugares donde R sólo menciona a Gómara. "Y no será todo" es una combinación de ambos testigos; R corrige completa la frase según su tendencia: "y no será todo en lo que escribe". MG sólo substituye "y", a que es muy dado Bernal, por el adversativo "más" según la tendencia de don Francisco. "Porque si parte por parte se hubiese de escribir, sería más la costa de recoger la rebusca que en las verdaderas vendimias". MG corrige "hubiesen" para que concuerde con "los borrones de los cronistas". R substituye "recoger", más popular en la época, por el más propio y culto "coger".
20. Véase, Sebastián de Cobarruvias, *Op. Cit. ad Loc.*
21. Véase su edición de la *Historia Verdadera*, dos tomos, México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904, tomo 2, pág. 495.
22. *Op. Cit.*, sección primera, pág. XVII.
23. Edición crítica, *Op. Cit.*, sección primera, p. XVIII. En ésto basa Sáenz de Santamaría su teoría de las dos copias a que nos hemos referido.
24. El lector los puede consultar con facilidad.
25. Cobarruvias, *Op. Cit.*, p. 230.
26. Véase, entre otros textos, su *Introducción crítica...*, *Op. Cit.*, pp. 29ss.
27. Cfr. Emilio M. Aguilera, "Francisco López de Gómara y su *Historia General de las Indias*" en Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias. Hispania Victrix*, tomo I, Barcelona, Ediciones Orbis, 1985, p. 15. Sáenz de Santamaría extiende este plazo hasta 1554 quizás basado en el hecho de que en este año, en Zaragoza y en Amberes se edita de nueva cuenta la *Historia Verdadera*.
28. Ya hemos dicho arriba que la probable estructura y naturaleza textual del *Memorial* es de la misma índole que la "memoria de las batallas y encuentros en que me he hallado", al final del capítulo CCXII, según el manuscrito de Guatemala. Sólo que, desde luego, más desarrollado: era más recuento que relato.
29. No aceptamos, por tanto, la suposición del autor de la edición crítica de la *Historia Verdadera* cuando para resolver los problemas que plantea a la crítica textual el capítulo XVIII, se deba suponer que Bernal en 1568 terminó de sacar dos copias, no una (p. XIX). No es necesaria la segunda copia.
30. Este documento ha sido publicado varias ocasiones. Por ejemplo, Ramírez Cabañas lo publica al final de sus ediciones en Editorial Porrúa transcribiéndolo del *Boletín*

General de Gobierno de Guatemala (Guatemala, secretaría de Gobernación y Justicia de la república de Guatemala, C. A., año II, núm. 4, 1937, pp. 445-447).

31. Quien habla del manuscrito en su *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental, Náutica i Geográfica* Madrid, 1629, p. 75.
32. Véase la edición crítica, *Op. Cit.*, sección primera, pp. XXXss.
33. *Ibid.* págs. XXII y sgs.
34. El lector puede ver la propuesta de clasificación que de este tipo de "correcciones" ha hecho Sáenz de Santamaría *(Op. Cit.*, pág. XXI y sgs.).
35. Ya Rafael Lapesa había discutido el tema en su estudio "La ruptura de la *consecutio temporum* en Bernal Díaz del Castillo" en *Anuario de Letras*, VII, 1968-9, pp. 73-83.
36. Sáenz de Santamaría en las introducciones que ha hecho a las diferentes ediciones de la *Historia Verdadera* bajo su responsabilidad, y en sus más importantes estudios como la *Introducción crítica*..., ya citada (pág. 21), cree firmemente, por razones que parecen muy circunstanciales, que el monje falsario es Gabriel Adarzo y Santander.
37. De todo esto da cuenta abundante y eruditamente Sáenz de Santamaría, explicando por qué no pudo ser Remón el autor de las interpolaciones mercedarias y cuáles fueron, a su juicio, las causas que motivaron estas interpolaciones: *Op. Cit.*, pp. XXII y sgs.
38. *Revista de Indias*, XXI, enero-marzo 1951, pp. 123-151.
39. Para todo este asunto, véase Sáenz de Santamaría, *Introducción crítica*... *Op. Cit.*, pp. 25ss.
40. Edición crítica, *Op. Cit.*, p. XXVII.
41. *Ibid.*, p. XI.